

La constitución de la Federación Murciana de Fútbol

La constitución de la Federación Murciana de Fútbol

Desde el año 1919 los equipos de fútbol de Murcia y Albacete estaban adscritos a la Federación Levantina que englobaba, además de los clubes de las dos provincias citadas, a los de Castellón, Valencia y Alicante.

En 1923 varios deportistas murcianos encabezados por Manuel García Calvo, secretario del Real Murcia y director de la revista Murcia Deportiva, maduraron la posibilidad de fundar la Federación Murciana de Fútbol. El principal argumento esgrimido por los partidarios de la escisión radicaba en las dificultades que conllevaban los largos desplazamientos que tenían que realizar los equipos murcianos a las provincias de Valencia y Castellón, y la complicación para llevar a cabo los papeleos y trámites en la sede de la Federación Levantina que se encontraba en Valencia. Los defensores de la escisión razonaban que la creación de la Federación Murciana impulsaría el progreso del fútbol en las provincias de Murcia y Albacete. Se argumentaba que desde el norte de Albacete hasta la costa murciana todos los pueblos contaban con un equipo de fútbol, y algunos con varios, que se limitaban a disputar partidos amistosos debido a los grandes inconvenientes que existían para federar un club.

Pese a que el argumento anterior era lógico, en el fondo subyacía un mal disimulado rencor por las tirantes relaciones entre el Real Murcia y los rectores de la Federación Levantina. La revista Murcia Deportiva protestó en numerosas ocasiones por el presunto caciquismo y las decisiones arbitrarias que supuestamente había tomado la Federación Levantina en varias ocasiones en contra del Real Murcia. Asimismo, los directivos de este club se quejaban de que

ejercían un papel secundario en la Federación Levantina, en la que el alicantino José Agulló Asensi, directivo del Natación y enemigo deportivo acérrimo de los murcianos, gozaba de una gran influencia.

En el verano de 1923 se realizan los primeros pasos para lograr una autonomía. En octubre se constituye la Federación Local Murciana de Football con el objetivo de organizar competiciones locales. El éxito de esta entidad fue rotundo, pues en apenas un mes se afiliaron 23 equipos de la ciudad de Murcia y sus alrededores. El 28 de octubre comienza el campeonato de liga en Segunda Categoría y en Infantiles. El 1 de diciembre la Federación Local Murciana de Football legaliza su situación.

Se había cumplido el primer objetivo de crear un organismo que regulara los campeonatos locales, pero la meta era constituir una Federación Murciana, independiente de la Levantina, y afiliada a la Federación Española de Fútbol. Miguel Ángel Cremades y Manuel García Calvo hicieron todo lo que estuvo en su mano para que la separación fuera posible, especialmente el segundo quién sería el principal ejecutor de la idea y quién realizó diversos desplazamientos a Valencia y a Madrid con el fin de reunir la documentación necesaria para presentarla en la Asamblea de Federaciones que se celebraba en Madrid entre los días 25 y 27 de junio de 1924.

El 27 de junio tuvo lugar la exposición de Manuel García Calvo en defensa de la escisión. En el turno de réplica Alfredo Milego, presidente de la Federación Levantina, manifestó «que no echa a nadie pero que si quieren separarse no habrá inconveniente». Curiosamente, la única persona que se opuso a la creación de la Federación Murciana fue el presidente de la Federación Asturiana. Después de esta inesperada objeción, Ricardo Cabot, presidente de la Federación Catalana, propuso la admisión de la Federación Murciana, que finalmente se llevó a cabo.

A partir de ese instante la naciente federación tuvo que trabajar contrarreloj para solventar los trámites que le permitieran constituirse con la antelación suficiente como para poder organizar el Campeonato Regional en la temporada 1924/1925. Los padres de la nueva entidad fijaron el 7 de septiembre como día para celebrar la asamblea de constitución. Durante el verano se conocieron cuáles eran los documentos que tenían que presentar las sociedades que tuvieran la intención de asistir a la asamblea.

- 1- Solicitud de ingreso del club aspirante
- 2- La certificación del Gobierno Civil de estar constituidos legalmente.
- 3- Dos ejemplares de los Estatutos y Reglamento de las sociedades. respectivas autorizados por el Presidente y el Secretario.
- 4- Un dibujo a color, reproduciendo el uniforme usado por los jugadores.
- 5- Descripción del lugar dónde estaba emplazado el campo y las medidas. del mismo, desnivel...etc., expresando también si la valla era de madera o de obra y la cabida del mismo.
- 6- Composición de la Junta Directiva con expresión de nombres, apellidos y domicilio de los mismos.
- 7- Designación de domicilio social para la remisión de comunicados.

El 7 de septiembre, a las 10:00 horas, se celebró la asamblea constituyente de la Federación Murciana de Fútbol en el Teatro Circo Villar, situado en el número 10 de la calle Caravija de Murcia. A esta reunión estaban convocados los representantes de los 29 clubes que cumplieron los requisitos exigidos para participar en la competición. Únicamente se permitía la asistencia de un representante por cada equipo para agilizar los trámites y evitar las aglomeraciones.

Finalmente asistieron a la asamblea representantes de 25 de

los 29 clubes admitidos. Excusaron su presencia las juntas directivas del Almansa, Archena, Cieza e Iberia de Murcia.

RELACIÓN DE CLUBES FUNDADORES DE LA FEDERACIÓN MURCIANA DE FÚTBOL

CLUB

REPRESENTANTE

Alcantarilla Football Club	Vicente Escobedo
Almansa Football Club	
Alquerías Football Club	Juan Martínez
Athlétic Club Jumilla	Gabriel Carrión
Archena Football Club	
Caravaca Football Club	José López Palazón
Cartagena Football Club	Carlos Ávalos
Cehegín Football Club	Miguel Ángel García
Club Deportivo Cieza	
Club Deportivo Europa (Murcia)	José Asensio
Club Deportivo Mercantil (Cartagena)	José Guillén
Club Deportivo Muleño	Martín Perea
Club Deportivo Murciano	Luís Morillas
Club Hellín Deportivo	Juan Muñoz
Deportivo Balompié (La Ñora)	José Ballesta
Football Club Deportivo Abanillense	Julio Sánchez

Ford Football Club (Murcia)	José Antonio Cascales
Iberia Football Club (Murcia)	
Imperial Football Club	Salvador Barceló
La Unión Football Club	Asensio Saez
Lorca Football Club	José García
Real Club Deportivo Español (Murcia)	Enrique de la Plaza
Real Murcia Football Club	Alfonso Guillamón
Real Unión Deportiva Albacetense	Ceferino de Haro
River Thader (Murcia)	Enrique Beviar
Sport Club Jumilla	Juan Bernal
Unión Balompié de Beniaján	Bernardino Barceló
Unión Deportiva Murcia	Manuel Martínez
Unión Deportiva Muleña	Constantino Herrero

En la lista no figuran el Espinardo Football Club y el Stadium Peral Football Club de Cartagena. Estos equipos no fueron invitados a la asamblea porque no habían cumplido los requisitos exigidos por la Federación. Ambos clubes formalizaron su inscripción unos días después y fueron admitidos para participar en la competición. Se cree que el Fortuna Football Club y la Agrupación Ferroviaria de Murcia también realizaron su inscripción a lo largo del mes de septiembre u octubre, pero al igual que otros equipos (Caravaca, Deportivo Abanillense, Alquerías...etc.) renunciaron a competir.

Durante la mañana se leyeron y aprobaron 79 de los 83

artículos de los estatutos de la Federación. La asamblea se reanudó a las tres y media de la tarde. En primer lugar se aprobó el reglamento y, posteriormente, se suscitó un amplio debate acerca de la división de las categorías y de la confección de los grupos. Una de las decisiones más importantes fue la de establecer las divisiones. Finalmente los directivos de la Federación y los representantes de los clubes acordaron la creación de tres categorías diferentes que quedaron estructuradas de la siguiente forma:

La División 1 recibió el nombre de Primera Categoría Grupo A

La División 2 recibió el nombre de Primera Categoría Grupo B

La División 3 recibió el nombre de Segunda Categoría

Los presentes decidieron dividir a los equipos en función de su nivel. Esta situación supuso un gran problema, pues la mayoría de los clubes inscritos nunca habían participado en competiciones federadas. Por tanto, la decisión de que un equipo compitiera en una división superior o inferior quedaba al criterio (en muchos casos arbitrario) de los asistentes, o a su influencia en la naciente entidad.

Finalmente los equipos quedaron divididos de la siguiente manera

Primera Categoría Grupo A: Cartagena Football Club, Club Deportivo Murciano, Real Murcia y Real Unión Deportiva Albacetense.

Primera Categoría Grupo B: Alcantarilla Football Club, Almansa Football Club, Atlético Club Jumilla, Club Deportivo Cieza, Club Deportivo Mercantil de Cartagena, Club Deportivo Muleño, Club Hellín Deportivo, La Unión Football Club, Lorca Football Club y Unión Deportiva de Murcia, (se acordó que los equipos quedarían divididos en dos grupos atendiendo al criterio de proximidad geográfica).

Segunda Categoría: Todos los demás equipos federados (también serían divididos en varios grupos atendiendo al criterio de proximidad geográfica)

Más tarde se realizó la votación para elegir a la junta directiva que quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente: Miguel Ángel Cremades

Secretario: Manuel García Calvo

Tesorero: Fernando Peral

Vicepresidente: Un representante de la Junta Directiva del Cartagena. (sería elegido su presidente, Carlos Ávalos)

Vicesecretario: Un representante de la Junta Directiva de la Real Unión Deportiva Albacetense.

Contador: Un representante de la Junta Directiva del Real Murcia.

Asimismo, fueron elegidos varios vocales para representar a los equipos de todas las divisiones.

El 13 de septiembre la nueva entidad presentó la reforma de sus reglamentos en la delegación del Gobierno Civil. A partir de lo sucesivo la antigua Federación Local Murciana de Football pasaría a llamarse Federación Regional Murciana. La sede quedó establecida en la calle del Príncipe Alfonso (actual calle Trapería) 62.

Tras el júbilo inicial no tardaron en llegar los inconvenientes. Varios clubes se vieron desbordados, bien por las cuotas, o bien por otros requisitos impuestos por la Federación Murciana, y renunciaron a participar en la competición. El primero de ellos fue la Unión Muleña. Más tarde otros equipos como el Deportivo Abanillense, el Alquerías, el Club Deportivo Iberia o el Caravaca tomaron la misma decisión. El Almansa se disolvió tras la dimisión de su

junta directiva por unos incidentes que se produjeron en un partido amistoso.

Una cuestión que también supuso un problema para algunos clubes fueron las infraestructuras. Varias poblaciones no disponían de un terreno de juego convenientemente acondicionado para albergar partidos de fútbol oficiales. Es posible que alguno de los equipos que renunciaron a participar lo hiciera por la imposibilidad de encontrar un recinto adecuado. En esta situación estaba el Archena, que tuvo que utilizar el campo de la Avenida de la Cierva de Mula como escenario de sus partidos.

Tras confeccionar las categorías la Federación Murciana estableció un plazo para la presentación de las licencias que serían expedidas todos los días no feriados entre el 6 de octubre y el 6 de noviembre de 16 a 17 horas. Una vez finalizado el plazo de presentación de las licencias la entidad ultimó el calendario.

El organismo dividió a los equipos inscritos Primera Categoría Grupo B y en Segunda Categoría en varios grupos siguiendo un criterio de proximidad geográfica. Esta división obedeció a la escasez de fechas, ya que el inicio del campeonato se tuvo que retrasar hasta el mes de diciembre, y a las dificultades que tenían algunos clubes para desplazarse debido a las malas comunicaciones de la época.

Primera Categoría Grupo A: Cartagena Football Club, Club Deportivo Murciano, Real Murcia y Real Unión Deportiva Albacetense

Primera Categoría Grupo B:

Sección Norte: Athlétic Club Jumilla, Club Deportivo Cieza, Club Deportivo Muleño y Hellín Deportivo.

Sección Sur: Alcantarilla Football Club, Club Deportivo Mercantil de Cartagena, La Unión Football Club, Lorca Football

Club y Unión Deportiva de Murcia. Los campeones de ambas secciones debían de disputar una eliminatoria a doble partido para dilucidar la única plaza de ascenso

Segunda Categoría:

Sección Norte: Archena Football Club, Cehegín Football Club y Sport de Jumilla.

Sección Centro: Beniaján Football Club, Imperial de Murcia, Ford de Murcia y Real Club Deportivo Español de Murcia.

Sección Sur: Club Deportivo Europa de Murcia, Espinardo Football Club, River Thader de Murcia y Stadium de Cartagena. Los campeones de ambas secciones debían de disputar una liguilla a doble partido para dilucidar la única plaza de ascenso.

La primera jornada de liga se celebró el 14 de diciembre. El primer partido en comenzar fue el Español de Murcia-Beniaján, correspondiente al Grupo Centro de Segunda Categoría, que se disputó en el campo de La Torre de la Marquesa de Murcia. Saura, delantero del Español, fue el primer jugador de un equipo adscrito a la Federación Murciana en marcar un gol.

El campeón de Primera Categoría, Grupo A (que finalmente fue el Real Murcia) debía de participar en el Campeonato de España y enfrentarse en la primera eliminatoria a los campeones de las regiones Centro y Sur. Sin embargo, la antigua Federación Levantina, ahora llamada Federación Valenciana, se opuso por sus malas relaciones con la entidad murciana. Alfredo Milego, movió todos sus hilos para desacreditar a la Federación Murciana a la que acusó de no pagar una deuda. Al final, y a propuesta de la Federación Valenciana, se realizó una votación en la que la mayoría de los participantes se mostraron en contra de la participación de los murcianos, lo que determinó la exclusión del Real Murcia del Campeonato de España.

La Federación Murciana de Fútbol celebró su asamblea ordinaria

el 7 de junio de 1925. La junta directiva consideró que la organización del Campeonato Regional había sido un éxito. El trabajo de Manuel García Calvo, Miguel Ángel Cremades y los partidarios de la creación de una federación propia sentó las bases de una entidad que ha cumplido 85 años de vida y que actualmente se denomina Federación de Fútbol de la Región de Murcia.